

28/01/2016

Fiscal Regional e Intendente entregan Manual de primeras diligencias a jefes de Carabineros y la PDI

Reconociendo que los delitos de robos generan una alta preocupación ciudadana, no sólo por la violencia en que incurrir los imputados, sino también por el escaso resultado investigativo, el Intendente Egon Montecinos y el Fiscal Regional Juan Agustín Meléndez efectuaron hoy el lanzamiento del Manual de primeras diligencias en delitos de robos para Carabineros y la PDI, que instruye a las policías sobre cómo proceder de manera eficaz a la hora de enfrentar un delito consumado.



En 50 páginas, el documento entrega un pormenorizado detalle sobre cómo deben actuar las policías en las primeras horas de ocurrido un robo, sin necesidad de recibir instrucción previa de un fiscal, con el objetivo de poder recabar la mayor cantidad de pruebas que puedan ser utilizadas con éxito por los fiscales ante un tribunal. Por eso, la idea de esta guía es reducir el archivo provisional en delitos de esta naturaleza, en donde 9 de cada 10 delitos no tienen éxitos judiciales debido a que se desconoce quién es el imputado.

El manual será repartido en las unidades policiales de Carabineros y la PDI en la región, y será entregado como material de instrucción para las escuelas policiales de ambas instituciones. Adicionalmente, dichas instrucciones estarán disponibles en la web del Ministerio del Interior, las policías y la Fiscalía de Chile, con el objeto que la ciudadanía pueda conocer las diversas diligencias que realizan las policías durante la investigación de un robo.

El intendente Montecinos señaló que “el manual servirá a Carabineros y a la PDI para mejorar los tiempos de respuesta y levantar evidencias en los delitos de mayor connotación social referidos a todos los tipos de robos, resguardando la validez de las pruebas para llegar así a una solución judicial eficaz”.

El Fiscal Regional Juan Agustín Meléndez explicó que este manual “surge de la necesidad de que todos los actores del sistema actuemos coordinadamente para responder de mejor manera a las demandas de la ciudadanía de investigar con mayor efectividad, sobre todo los hechos por los cuales hoy existe una mayor sensación de impunidad, como son los delitos de robo y robos no violentos”.